

## Información sobre Empleados Cubiertos por el Seguro de Desempleo

Nombre del Empleador \_\_\_\_\_  
 Número de identidad del empleador asignado por DSA \_\_\_\_\_

**Director del Empleador**  
 El empleador de este estado es responsable de asegurar el Seguro de Desempleo (DSD) de sus empleados que se inscriben en el programa de seguro de desempleo en Massachusetts. No es necesario obtener un número de identificación de seguro de desempleo para los empleados que se inscriben en el programa de seguro de desempleo en Massachusetts. Sin embargo, es necesario obtener un número de identificación de seguro de desempleo para los empleados que se inscriben en el programa de seguro de desempleo en Massachusetts y que deseen solicitar beneficios de seguro de desempleo.

### Hay dos maneras de solicitar los Beneficios del Seguro de Desempleo:

- Solicitar por internet a través de UI Online**
- Solicitar por teléfono llamando al Centro de Telefonarías**

Este documento contiene información importante. Please have it translated immediately.

**MASSACHUSETTS DEPARTMENT OF UNEMPLOYMENT ASSISTANCE**

## Comisión de Massachusetts contra la Discriminación

### AVISO: PERMISO PARENTAL EN MASSACHUSETTS

CONFORME A LAS LEYES 181A, 181B, 181C Y 181D, A LOS 1000 TRABAJADORES DOMÉSTICOS TRIBUTADOS DEBE DIRIGIRSE POR UN LEYER O ABOGADO CON EXPERIENCIA EN LEGISLACIÓN LABORAL EN EL ESTADO DE MASSACHUSETTS.

## AVISO PARA EMPLEADOS COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES INDUSTRIALES

**SI USTED TIENE UN ACCIDENTE EN EL TRABAJO:**

- Actúe inmediatamente a su empleador que tuvo un accidente.

## AVISO PARA EMPLEADOS COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES INDUSTRIALES

**SI SE REQUIERE TRATAMIENTO MÉDICO:**

Los trabajadores que resulten lesionados pueden elegir sus propios proveedores médicos. Los costos por tratamientos médicos que sean necesarios, necesarios y relativos al accidente laboral serán pagados por la compañía aseguradora que se menciona anteriormente.

Si se incluye información de una institución médica que se relaciona, significa que la compañía aseguradora médica tiene un acuerdo con el proveedor de preferencia para que su tratamiento incluya a su relación.

Compañía de Seguro \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ Número de Teléfono \_\_\_\_\_

Empleador \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_

• Si el empleador no informa el accidente a la compañía de seguros, el trabajador puede presentar un Reclamo de Estrés (Form. 12) a la Comisión de Seguros.

• Puede contactarse al Departamento de Accidentes Industriales a través del (617) 727-4000 o [www.mass.gov/accid](http://www.mass.gov/accid) para obtener información adicional sobre sus derechos y elegibilidad para los beneficios según la ley de indemnización por Accidentes de Trabajo.

**SI SE REQUIERE TRATAMIENTO MÉDICO:**

Los trabajadores que resulten lesionados pueden elegir sus propios proveedores médicos. Los costos por tratamientos médicos que sean necesarios, necesarios y relativos al accidente laboral serán pagados por la compañía aseguradora que se menciona anteriormente.

Si se incluye información de una institución médica que se relaciona, significa que la compañía aseguradora médica tiene un acuerdo con el proveedor de preferencia para que su tratamiento incluya a su relación.

Institución Médica: \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_

Número de Teléfono: \_\_\_\_\_

**EMPLEADOR: ESTE AVISO DEBE COMPLETARSE Y PUBLICARSE EN UN LUGAR DE OCHO (8) HORAS PREVIAMENTE CERRADA COMO SE ESTABLECE EN EL TÍTULO 15C, SECCIÓN 21, 22, 23 Y 24. LOS RECLAMOS DEBEN PRESENTARSE FORMULARIOS, DISCRIMINAR SEGÚN LA LEGISLACIÓN EN VIGENCIA PARA LAS LEYES 181A, 181B, 181C Y 181D. APLICABLES INCLUYENDO LA CONDICIÓN MIGRATORIA, LA INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE ACCIDENTES INDUSTRIALES, INCLUYENDO POR ACCIDENTE LABORAL, A SUS EMPLEADOS. ESTE AVISO DEBE ACTUALIZARSE, PUBLICARSE Y DISTRIBUIRSE CADA VEZ QUE SE PRODUZCA UN CAMBIO EN LA INFORMACIÓN.**

REVISADO EN JUNIO DE 2024

## COMISIÓN DE MASSACHUSETTS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

### Acto de equidad para trabajadores embarazadas

Emitado 1/23/2018

La ley de equidad para trabajadoras embarazadas (EQA) prohíbe a los empleadores discriminar a las trabajadoras embarazadas en el empleo. La EQA prohíbe a los empleadores discriminar a las trabajadoras embarazadas en el empleo en cualquier aspecto de las condiciones de trabajo, incluido el salario, los beneficios, el ascenso, el despido o cualquier otro aspecto del empleo. La EQA también prohíbe a los empleadores discriminar a las trabajadoras embarazadas en el empleo en cualquier aspecto de las condiciones de trabajo, incluido el salario, los beneficios, el ascenso, el despido o cualquier otro aspecto del empleo.

## IGUALDAD EN EL EMPLEO EN MASSACHUSETTS

Este documento contiene información importante. Please have it translated immediately.

**MASSACHUSETTS DEPARTMENT OF UNEMPLOYMENT ASSISTANCE**

## Leyes de salario y carga horaria de Massachusetts

El salario mínimo es **\$15.00**

Linea telefónica de la División de Trabajo Justo: 877.727.3465

**Salario mínimo** M.G.L. capítulo 151B, artículo 2, § 2A, 2, 7

**A partir del 1 de enero de 2025, todos los trabajadores en Massachusetts** tendrán un salario mínimo de \$15.00 por hora. Este salario mínimo se aplicará a todos los trabajadores que trabajen en Massachusetts, independientemente de su industria o sector.

**Propios** M.G.L. capítulo 146, artículo 125A, capítulo 146, artículo 7

**A partir del 1 de enero de 2025, todos los trabajadores en Massachusetts** que trabajen en la industria de la construcción tendrán un salario mínimo de \$15.00 por hora. Este salario mínimo se aplicará a todos los trabajadores que trabajen en la industria de la construcción, independientemente de su subsector.

**Horas extra** M.G.L. capítulo 151B, artículo 2, § 2A, 2, 7

Los trabajadores que trabajen en la industria de la construcción tendrán derecho a horas extra pagadas a una tarifa del 150% por hora por las horas que trabajen más allá de las horas normales de trabajo.

**Horas extra** M.G.L. capítulo 151B, artículo 2, § 2A, 2, 7

Los trabajadores que trabajen en la industria de la construcción tendrán derecho a horas extra pagadas a una tarifa del 150% por hora por las horas que trabajen más allá de las horas normales de trabajo.

**Pago de salario** M.G.L. capítulo 146, artículo 14B, artículo 14C, artículo 14D

Los trabajadores que trabajen en la industria de la construcción tendrán derecho a un pago de salario mínimo de \$15.00 por hora. Este pago de salario mínimo se aplicará a todos los trabajadores que trabajen en la industria de la construcción, independientemente de su subsector.

**Datos del registro de sueldo** M.G.L. capítulo 146, artículo 14B, artículo 14C, artículo 14D

Los trabajadores que trabajen en la industria de la construcción tendrán derecho a un registro de sueldo que detalle su salario por hora y cualquier otro pago de salario que les haya sido otorgado.

**Definiciones de salario** M.G.L. capítulo 146, artículo 14B, artículo 14C, artículo 14D

Los trabajadores que trabajen en la industria de la construcción tendrán derecho a un salario que se defina de acuerdo con la ley. Este salario se aplicará a todos los trabajadores que trabajen en la industria de la construcción, independientemente de su subsector.

**Permisos por asuntos personales** M.G.L. capítulo 151B, artículo 2, § 2A, 2, 7

Los trabajadores que trabajen en la industria de la construcción tendrán derecho a un permiso por asuntos personales. Este permiso se aplicará a todos los trabajadores que trabajen en la industria de la construcción, independientemente de su subsector.

**Empleados menores de 18 años: Trabajo Infantil**

Los trabajadores menores de 18 años que trabajen en la industria de la construcción tendrán derecho a un permiso por asuntos personales. Este permiso se aplicará a todos los trabajadores que trabajen en la industria de la construcción, independientemente de su subsector.

**Empleados menores de 18 años: Trabajo Infantil**

Los trabajadores menores de 18 años que trabajen en la industria de la construcción tendrán derecho a un permiso por asuntos personales. Este permiso se aplicará a todos los trabajadores que trabajen en la industria de la construcción, independientemente de su subsector.

Idad	No. de hijos	No. de hijos menores	En el extranjero
16 y 17	• Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años. • Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años y que estén en el extranjero. • Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años y que estén en el extranjero.	• Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años. • Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años y que estén en el extranjero. • Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años y que estén en el extranjero.	• Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años. • Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años y que estén en el extranjero. • Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años y que estén en el extranjero.
18 y 19	• Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años. • Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años y que estén en el extranjero. • Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años y que estén en el extranjero.	• Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años. • Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años y que estén en el extranjero. • Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años y que estén en el extranjero.	• Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años. • Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años y que estén en el extranjero. • Contar los hijos de los padres o de los abuelos que sean menores de 18 años y que estén en el extranjero.

## DESBUJUE BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA VETERANOS EN MASSACHUSETTS

Desde bonificaciones en efectivo y prioridad de servicios en MassReh hasta asistencia educativa y más, Massachusetts está aquí para ayudarte.

## SERVICIOS PARA VETERANOS DE MASSACHUSETTS

**OFICINA EJECUTIVA DE SERVICIOS PARA VETERANOS DE MASSACHUSETTS (EVS)**

Oficina Ejecutiva de Servicios para Veteranos de Massachusetts (EVS) es una oficina que ofrece servicios de apoyo a los veteranos que residen en Massachusetts.

**PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA VETERANOS DE MASSACHUSETTS (EVS)**

Los programas y servicios para veteranos de Massachusetts (EVS) son programas que ofrecen apoyo a los veteranos que residen en Massachusetts.

**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE VETERANOS (VEET)**

El programa de Educación y Formación para el Empleo de Veteranos (VEET) es un programa que ofrece apoyo a los veteranos que residen en Massachusetts.

**RECURSOS LEGALES**

Los recursos legales para veteranos de Massachusetts (EVS) son recursos que ofrecen apoyo a los veteranos que residen en Massachusetts.

**RECURSOS PARA EL DESEMPEÑO**

Los recursos para el desempeño de veteranos de Massachusetts (EVS) son recursos que ofrecen apoyo a los veteranos que residen en Massachusetts.

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DE LOS VETERANOS DE ESTADOS UNIDOS (VA)**

El Departamento de Asuntos de los Veteranos de Estados Unidos (VA) es una agencia federal que ofrece servicios de apoyo a los veteranos que residen en Massachusetts.

**LÍNEA DE CRISIS DE SALUD MENTAL PARA VETERANOS**

La línea de crisis de salud mental para veteranos de Massachusetts (EVS) es una línea de crisis que ofrece apoyo a los veteranos que residen en Massachusetts.

**ASESORÍA DE BENEFICIOS DE MASSACHUSETTS VETERANOS**

El programa de Asesoría de Beneficios de Massachusetts Veteranos (EVS) es un programa que ofrece apoyo a los veteranos que residen en Massachusetts.

**RECURSOS PARA EL DESEMPEÑO**

Los recursos para el desempeño de veteranos de Massachusetts (EVS) son recursos que ofrecen apoyo a los veteranos que residen en Massachusetts.

**Aviso al empleador / empleados**

Este aviso es para empleadores y empleados que trabajan en Massachusetts. Este aviso les informa sobre los derechos y responsabilidades de cada uno de ellos.

## TIEMPO POR ENFERMEDAD GANADO

¿Puede un empleador tener una política diferente? Los empleadores pueden tener una política diferente de la que se establece en la ley. Sin embargo, esta política debe ser razonable y no discriminatoria. Si un empleador tiene una política que no es razonable o discriminatoria, el empleado puede tener derecho a un tiempo por enfermedad ganado.

## El Acoso Sexual en el Trabajo no tiene que ser tolerado. Es ilegal.

Si usted está siendo acosado sexualmente repórtese inmediatamente a su supervisor o contacte a: